

demás conocimientos afines, que 200 jóvenes portugueses hicieron en presencia de los ministros. En aquel mismo tiempo fundó una nueva sociedad mercantil: *La Compañía de Pernambuco y de Paraíba*; y además restableció las fábricas de tejidos de lana en Beira que habían quedado completamente paralizadas.

Para el gobierno del Brasil y la civilización de su población india dió Pombal excelentes disposiciones. Por un decreto del 7 de junio de 1755 había quitado á los jesuitas en Pará y Maraón el poder civil, y por otro decreto del 3 de mayo de 1757 dió á cada aldea india un director civil nombrado por el gobernador de la provincia, adoptando además otras disposiciones encaminadas á civilizar á los indígenas. A este fin le pareció el medio mas seguro y mas indispensable la introducción del idioma portugués, condicion primera para ganar su afecto y asegurar su obediencia. Dió pues á cada aldea dos escuelas, una para los niños y otra para las niñas. En ambas mandó enseñar la doctrina cristiana, la lectura, escritura y aritmética, y las niñas además habían de aprender á coser, hilar, hacer blondas y otros trabajos manuales. Declaró á los indios hombres libres, prohibiendo en su consecuencia el llamarlos «negros,» ordenándoles que fueran vestidos, «porque, dice Pombal en el decreto, el vagar desnudo es una consecuencia de la barbarie y no de la virtud.» Fomentó el cultivo del arroz, de las judías, del maíz, del algodón y del tabaco con recompensas honoríficas y materiales, y ordenó á los directores ó capitanes de los pueblos indios que llevaran un registro de los terrenos nuevos roturados, y dieran á la superioridad una relación anual de los progresos agrícolas. El final del decreto está redactado en los siguientes términos: «Cuando florece la agricultura no hay medio mas seguro de conducir un país á su mayor prosperidad que introducir en él las industrias y el comercio; porque enriquecen y civilizan á la población, y de consiguiente hacen al país poderoso. El comercio consiste esencialmente en la venta ó cambio de los productos propios, y en el tráfico mutuo internacional; del primero resultan beneficio y riqueza, y del último cultura y sentimientos humanitarios. El alma del comercio está en la libertad del pueblo.» Esta fué la política económica con que Pombal dió un saludable contrapeso á la explotación de las minas de oro en el Brasil.

En Portugal fué menester una reforma mas elevada y cimentada sobre bases mas amplias. En un decreto del 28 de junio de 1759 se lamentó Pombal de la terrible decadencia de las artes y ciencias, culpando de ella al sistema pernicioso de los jesuitas, á cuyo cargo había corrido hasta entonces toda la instrucción pública del país. Nada enseñan, decía, estos maestros de lo que la juventud necesita, y lo que aprende de ellos no le sirve para nada. Despues de hacerles gastar ocho ó nueve años en los laberintos gramaticales salen de sus escuelas los jóvenes sin saber ni latin ni griego. Detrás de los maestros jesuitas á quienes Pombal había expulsado del país, desterró todas sus gramáticas, comentarios y demás libros de enseñanza escolástica. Los profesores que nombró en todas las ciudades del reino para enseñar el latin, griego, retórica, lógica y demás conocimientos escolásticos tuvieron la obligación de valerse de libros de texto nuevos, y de enseñar gratuitamente; y para darles una categoría social mas elevada les concedió todos los privilegios de la nobleza, despues de haber recomendado á esta última vivamente dos años antes que abandonara su vida perezosa y se interesara en los negocios de la compañía de Maraón y de Pará, para lo cual le concedió el permiso correspondiente. En el año 1772 coronó su obra con la reforma radical de la universidad de Coimbra, y nombrando para las provincias cerca de 900 maestros en todos los ramos de la instrucción laica.

En el mes de agosto de este mismo año le envió el rey con el cargo de lugarteniente general á la citada universidad, donde al llegar publicó una alocución en la cual probó que desde el momento de la introducción de los jesuitas había empezado la decadencia rápida de la literatura, de las ciencias y de la filosofía en Portugal. Como prueba del estado en que se hallaban los estudios entonces, basta saber que de 6,000 estudiantes matriculados en 1766 solo se inscribieron siete en la clase de griego.

Sin dilación pasó Pombal á completar el profesorado colocando en las cátedras personas de talento y méritos reconocidos, suprimiendo sinecuras creadas para nulidades, y fundando dos nuevas facultades, una para las ciencias naturales y otra para las matemáticas. Introdujo una disciplina severa expulsando á todos los desobedientes; de suerte que de 6,000 pretendidos estudiantes quedaron solo unos 600 á 700. Solo se concedían los grados académicos despues de un severísimo exámen; y especialmente exigió para el grado de doctor en teología el conocimiento del latin, del griego y del hebreo. Fundó museos para la historia natural y para las ciencias médicas, estudios químicos, y un observatorio astronómico. Prosperó tanto con estas disposiciones la universidad, que al cabo de muy poco tiempo subía el número de cátedras á 80, y las asignaturas que se enseñaban excedían muy mucho de los límites que alcanzaba la instrucción académica de aquella época en los demás países. Comprendía la enseñanza, además de los estudios escolásticos de costumbre, las lenguas antiguas y modernas, la historia, retórica, lógica, poética, arquitectura, dibujo y música. Esta nueva universidad de Coimbra fué el modelo para todas las universidades europeas. En noviembre del mismo año de 1772 nombró, como ya hemos indicado arriba, 887 profesores y maestros para la instrucción gratuita de todos los súbditos del rey, destinando 94 á las islas y colonias; 479 enseñaban las primeras letras, 236 el latin y 88 el griego. A esta instrucción añadió 49 escuelas para retórica y 30 para la filosofía. Todos los profesores estaban obligados á dar cuenta anual de los progresos de sus alumnos, y el gasto causado por este personal y estos establecimientos fué sufragado con un impuesto módico, llamado contribución de enseñanza, sobre diferentes objetos de consumo general.

Así creó Pombal toda la enseñanza laica que desde entonces goza el Portugal, libre ya de jesuitas, desde la escuela elemental hasta la universidad, él, que no tenía título académico ninguno, probando otra vez que bastan las dotes de gran hombre de Estado para educar y regenerar una nación, y que para esto no se necesita mas que el talento práctico y el sano criterio del buen tutor que cuida de la educación de menores, y del hombre entendido que quiere enseñar á los ignorantes. Por eso los ministros verdaderamente grandes tienen siempre de su parte el personal de la enseñanza, y por su medio los discípulos y el pueblo; porque todos los que cooperan al fomento de los intereses mas sagrados de un pueblo, forman entre sí una comunidad espiritual que conoce á sus miembros donde quiera que los ve, cualesquiera que sean el nombre y traje que lleven.

Pombal demostró la identidad del hombre de Estado y del pedagogo en unas excelentes máximas sobre el idioma patrio que puso en boca de su rey en el decreto de 30 de setiembre de 1770: «El cultivo de la lengua patria, decía, es uno de los medios mas eficaces para el adelanto intelectual de los pueblos cultos, porque de él dependen la claridad, el vigor y la majestad con que se redactan sus leyes; con él se explican mejor las verdades de la religion y se hacen las obras de su literatura atractivas y fructíferas. Por el contrario, nada patentiza mas la ignorancia de un pueblo que el aban-

dono de su idioma. Es indudable, además, que el modo mejor y mas seguro de perfeccionar un idioma es enseñar su gramática á la juventud hasta que pueda hablarlo y escribirlo con pureza y elegancia, evitando aquellas faltas que desfiguran tan bárbaramente la nobleza de nuestras ideas; y como todos los idiomas se basan en unas mismas leyes generales, se aprenden mejor cuando se sabe la gramática del idioma patrio, y se vencen tambien mejor las dificultades que ofrecen idiomas extranjeros. De esta manera han llegado los idiomas de los antiguos griegos y latinos á la perfección que admiramos en las obras eminentes é inimitables que nos han legado Atenas y Roma. En concordancia con lo dicho sobre las dos naciones citadas y otras naciones ilustres, deseo fomentar con todas mis fuerzas el cultivo de la lengua portuguesa en todos mis territorios, para educar fuerzas útiles al servicio del Estado, y en su consecuencia ordeno que todos los profesores de latin empiecen á enseñar á los alumnos nuevos que entren en sus clases la gramática portuguesa, si es menester durante seis meses, y que usen para este objeto la gramática de José dos Reis Lobato, á causa del excelente método, sencillez y claridad con que está escrita. Habiendo tenido tambien noticia de que en las clases de lectura y escritura ha sido práctica hasta hoy emplear toda clase de sutilezas que solo hacen perder tiempo, y acostumbran á la juventud á quimeras y logomaquias, ordeno por la presente que se suprima para siempre semejante abuso.»

A mediados del período de actividad creadora de Pombal pasó la política internacional del Portugal una gravísima crisis, en la cual ciertamente habría sucumbido todo ministro dotado de menos talento y de una voluntad menos enérgica que Pombal, y cuya resolución favorable constituye otra obra maestra del gran ministro. Esta crisis fué la guerra con España en 1762, que nuevamente amenazó de muerte al pequeño reino como en 1580, solo que esta vez tuvo de su parte el poderoso auxilio de la Inglaterra, debido á la habilidad extraordinaria con que Pombal supo sostener la alianza con el gobierno inglés á pesar de que su política económica era objeto de quejas no interrumpidas y violentas de parte de la misma Inglaterra, acostumbrada á explotar el Portugal (1). Pombal logró separar la cuestión de las relaciones amistosas entre los dos gobiernos, de la contienda violenta de los intereses económicos entre sus respectivos súbditos, á pesar de que en el siglo pasado estaba tan íntimamente enlazada la política exterior de Inglaterra con los intereses de su comercio, que al gobierno le era poco menos que imposible separarlos. Sin embargo, hasta el tendero inglés de mas limitados alcances debió de comprender que un negocio pequeño y provechoso valia siempre mas que no hacer ninguno, y que la gran sociedad mercantil *Inglaterra y compañía* se perjudicaría notablemente si arruinase á un parroquiano como el Portugal ó lo abandonara en brazos de un codicioso competidor. Este fué el argumento que hizo valer Pombal con éxito completo, cuando ninguna otra consideración hubo producido efecto. Este argumento le dió tambien serenidad de ánimo y fortaleza bastantes para emplear como ministro de un país de menos de dos millones de almas, un lenguaje firme y enérgico con la poderosa potencia marítima, como no solían usarlo ministros de otros países mas grandes. Así sucedió en 1759 en un caso, cuyo éxito llamó la atención general en toda la Europa.

En 17 de agosto había caído de improviso la escuadra inglesa del almirante Boscawen sobre la francesa del almi-

(1) El auxilio de Inglaterra le debió Portugal á la enemistad de aquella potencia con España y además al deseo de los ingleses de conservar una colonia tan productiva. Poco tenía que hacer Pombal para obtenerlo. (N. del T.)

rante Clue en el golfo de Cádiz y la había dispersado. Cuatro buques de guerra franceses buscaron refugio en el puerto de Lagos, adonde los persiguieron los ingleses con desprecio de la neutralidad del Portugal. Los vencedores quemaron dos buques franceses y se llevaron los dos restantes en la mañana del 18 de agosto á la vista de los fuertes portugueses y con desprecio de la bandera neutral de Portugal; violación del derecho de gentes mayor que todas cuantas había cometido la marina de la potencia que en el mar, como es notorio, solo reconoce el derecho del mas fuerte.

Pombal pidió satisfacción por acto tan inaudito con una decisión enteramente nueva para Inglaterra y con razones enteramente incontestables. «Sé, escribió al secretario de Estado inglés, que vuestro gabinete ha usurpado un dominio sobre el nuestro; pero tambien sé que es tiempo de acabar con él. Mis predecesores han sido bastante débiles para concederos siempre todo cuanto habeis pedido; pero yo estoy decidido á negaros todo lo que no os debo; esta es



Pombal

mi última palabra que os servirá de gobierno.» En otro despacho dijo en tono de Cromwell: «Cumplid vuestro deber y yo no haré lo que puedo hacer;» añadiendo por vía de explicación de lo que podría hacer el pequeño Portugal, si no le hacían justicia: «Desde mucho tiempo nos abre la Francia los brazos para que admitamos sus géneros de lana, y solo depende de nosotros aceptar su ofrecimiento, con lo cual quedarían aniquiladas vuestras manufacturas de paño. La Berbería tiene abundancia de trigo y nos lo vende al mismo precio y quizá mas barato que vosotros; y si lo comprásemos de allí, tendríais el grandísimo dolor de ver secarse una de las ramas mas robustas del árbol de vuestra marina mercante; y vosotros sabeis muy bien que la marina mercante es un plantel de oficiales y marineros de la de guerra que os ha hecho tan poderosos.»

Cediendo á las vivas instancias de Pitt, dió el gobierno inglés la satisfacción pedida, enviando un embajador extraordinario, que fué lord Rinnoul, á Lisboa, donde, en una solemne audiencia en 29 de marzo de 1760, dió al rey las explicaciones necesarias en presencia de todos los ministros y de todos los embajadores extranjeros (2).

Otra satisfacción mayor recibió el Portugal dos años despues.

(2) No se dice que se devolvieran los buques apresados. (N. del T.)



Lo que en aquella época se llamaba en Portugal el ejército, parece haber sido solo comparable con los regimientos de contingentes federales del imperio germánico. El número de los que se calificaban de soldados apenas llegaba á ocho mil. Los que se veían todavía en el año 1759 en la misma capital parecían mendigos andrajosos, y en realidad lo eran, porque aun estando de centinela pedían limosna. Esto sin duda hizo creer al rey de España que un país con semejante ejército estaba completamente indefenso. Esto le hizo también concebir la idea de reincorporar el Portugal á la monarquía española; cosa al parecer fácil para un rey aliado de la Francia y que podía apoyar sus pretensiones con sesenta mil bayonetas (1). En 16 de marzo de 1762 las cortes de Versalles y de Madrid enviaron un ultimatum á Lisboa, y en 5 de mayo, antes de haberse declarado la guerra, el ejército español invadió la provincia de Tras os Montes, y ocupó en un par de días á Miranda, Braganza, Chaves y Moncorvo. El principio de la campaña fué un paseo militar y segun toda apariencia debía concluir acaso, sin disparar un tiro, con la incorporacion.

El proceder de las dos cortes unidas por el pacto de familia, conforme sabemos, era una de aquellas sorpresas inicuas que exasperan hasta á la persona mas pacífica, la cual en tal caso para defenderse da golpes á derecha é izquierda sin cuidarse del resultado; y esto hizo el rey José. Cuando recibió el ultimatum en el cual Francia y España, sin sombra de razon ni de motivo y conminándole con la guerra inmediata en caso contrario, le exigían que hiciera con ellas una alianza ofensiva y defensiva contra la Inglaterra, y permitiera desde aquel mismo momento la ocupacion de los puertos portugueses por tropas españolas (2), dijo el rey: «Antes de sacrificar el honor de mi corona y todo cuanto es caro al Portugal, y antes de someterme á tan inaudita pretension y de dar con ella un ejemplo funesto nunca visto á todas las potencias pacíficas que les privaria de los beneficios de la neutralidad en caso de guerra entre otras potencias con las cuales les unieran tratados defensivos, prefiero arrostrar las últimas consecuencias, ver caer el último ladrillo de este palacio, y ver á mis fieles súbditos verter la última gota de su sangre.» Pombal habia visto venir la tormenta desde lejos, y con tranquilidad imperturbable habia tomado sus medidas para hacer frente al peligro. Antes de recibir el ultimatum de los aliados habia hecho poner en estado de defensa las plazas fuertes, y mandado fundir un gran número de piezas de artillería; habia acopiado grandes provisiones de pólvora y plomo, y ordenado levas generales. A pesar de la penuria del tesoro, aumentó el ejército en el tiempo de tres meses hasta 50,000 ó 60,000 hombres. El lenguaje con que rechazó la corte de Lisboa las amenazas de sus enemigos fué el del hombre fuerte y de voluntad firme, que convencido de su derecho está decidido á no someterse á ninguna injusticia. A la entrada de los españoles en Portugal contestó con una varonil declaracion de guerra y entonces le envió la Inglaterra, con

(1) El rey Carlos III, que habia hecho tan imprudente alianza con la Francia por motivos puramente personales, no pensó nunca en agregarse el Portugal. (N. del T.)

(2) La agresion sin prévia declaracion de guerra fué injusta y también de parte de Carlos III lo fué la guerra contra la Gran Bretaña; pero una vez en estado de hostilidad, habia un motivo poderoso para atraerse á Portugal ó inutilizarlo, y era que á pesar de su neutralidad, que no podría defender, serviría de base de operaciones á los ingleses contra España. Teniendo los ingleses á Gibraltar y dominando como dominaban y dominan en Portugal, en toda guerra de España que la Gran Bretaña, el vecino reino no puede ser neutral. Tiene que ser aliado nuestro, ó enemigo; la neutralidad equivale á la alianza inglesa. (N. del T.)

un ejército auxiliar de 10,000 hombres, un general que por sí solo valia un ejército, el conde alemán del imperio Guillermo de Schaumburg Lippe, á quien ya hemos conocido al narrar la batalla de Minden, y á la sazón al lado de Pombal encontró en Portugal un teatro digno de su heroismo y talento superior.

Cuando llegó á principios de julio á Lisboa quedó sorprendido de los armamentos que Pombal habia improvisado, sobre lo cual escribió á Lóndres: «Casi todo ha excedido á mis esperanzas, en especial la fabricacion de fusiles. Hay pólvora, piezas de artillería, balas y fundicion. En todo esto solo falta poner un buen orden. Tampoco se carece de excelentes operarios.» Lo mas sorprendente era que encontró la tropa en una disposicion excelente, á pesar de su falta de instruccion y disciplina. Habia renacido el antiguo espíritu guerrero que en épocas pasadas habia hecho temible el nombre portugués en las cuatro partes del mundo. El portugués habia arrojado el sayal de fraile, y el genio nacional volvió á encontrar toda su fuerza instigado por el sentimiento patriótico, inflamado por el ataque alevoso de los españoles mortalmente odiados. En una campaña tan corta como brillante el conde alemán arrojó á los enemigos del país, y despues de hecha la paz organizó un ejército portugués de 32,000 hombres bien instruidos, bajo el mando de oficiales entendididos.

Este fué el legado que dejó á Pombal cuando volvió á su patria en 1764, y desde entonces no ha tenido que temer ya el Portugal ninguna sorpresa de parte de España.

### III.—LA TEMPESTAD CONTRA LOS JESUITAS EN FRANCIA, Y EL TIEMPO HEROICO DE VOLTAIRE.

El lector recordará que el papa Benedicto XIV habia prohibido bajo pena de excomunion todo comercio mundano á las órdenes religiosas en general, y á la compañía de Jesus en particular por dos bulas del año 1741. A pesar de estas dos prohibiciones, el padre jesuita La Valette fundó una gran casa de comercio con el dinero y crédito de su orden poderosa en la isla de la Martinica en el año 1747, la cual quebró en 1755 á consecuencia de la guerra marítima. La casa Lionci y Gouffre en Marsella habia aceptado letras de esta empresa jesuitica hasta el valor de 1.500,000 libras, y como no llegaron los buques tuvo que suspender también sus pagos; pero se dirigió pidiendo resarcimiento de daños al procurador general de las misiones, el padre Sacy, que vivia en la casa de profesos en Paris. No negó el padre Sacy la obligacion de la orden de pagar lo que debia, y hasta ofreció hacer un sacrificio de 500,000 libras; pero despues de haberse dirigido al general de la orden no quiso pagarlo y en 17 de noviembre de 1756 escribió á la casa de Marsella: «No puedo hacer por V. mas que rogar á Dios que le consuele, á cuyo fin he dicho la misa.»

El negocio del padre La Valette, que como todos los miembros de su orden no poseia personalmente nada, se habia fundado exclusivamente sobre el crédito y garantía de su orden, la cual habia aceptado de muy buena gana los enormes beneficios que daba de sí el comercio en las pequeñas Antillas; pero no queria responder de las pérdidas, creyendo poder pagar las deudas con misas é intercesiones. No lo entendieron así los acreedores que le habian adelantado mas de medio millon en metálico. Citaron á los dos padres Sacy y La Valette ante el tribunal de comercio de Marsella, el cual condenó á los dos en 18 de noviembre de 1759 al pago de 502,270 libras, que era el importe de las letras que La Valette habia girado contra la casa de Marsella; pero no poseyendo nada los dos jesuitas, los acreedores pidieron que

los bienes de la orden situados en Francia respondiesen de sus créditos, y en 20 de mayo de 1770 la casa de Marsella logró efectivamente una sentencia en este sentido.

No se escapó esta vez la compañía de Jesus de las consecuencias de su bancarota. La oficina mercantil que tenian en Génova fué cerrada por orden de aquel gobierno; el de Venecia prohibió á la orden admitir novicios, y el francés suprimió su comercio floreciente de drogas farmacéuticas, cerrando el gran almacén de estos géneros que la orden tenia en Lyon.

Podia apelar la orden contra la sentencia de los cónsules mercantiles de Marsella al gran consejo de Paris, especie de tribunal excepcional para todos los casos contenciosos del comercio con América, entre cuyos miembros habria encontrado amigos y protectores; pero siguiendo el parecer de un padre muy ladino, llamado Frey, prefirió confiar su causa á la gran sala del parlamento de Paris, es decir, á los enemigos mortales de la orden, entre los cuales muy poco hubieran podido hacer en su favor aun los mismos amigos, si los hubiese tenido en aquella corporacion. La cuestion decisiva era si el general de los jesuitas, y en su persona la orden, eran responsables ó nó de los negocios mercantiles de sus miembros. Los demandantes decían que sí, y los jesuitas que nó. Para decidir la cuestion no habia mas remedio que consultar el espíritu y la letra de la constitucion y de los reglamentos de la orden, cuya presentacion propuso el abate Chauvelin como cristiano, como ciudadano, como francés, como súbdito del rey y como magistrado. El tribunal admitió la proposicion, y el parlamento, despues de haber examinado la constitucion de 1757, decidió en 6 de mayo de 1761 á favor de los demandantes, condenando á la orden, no solamente al pago de toda la deuda, sino á 50,000 libras mas por intereses, daños y perjuicios. Al promulgarse esta sentencia prorumpió el numeroso auditorio en ruidosos aplausos.

Este fallo fué el principio de un pleito que no tardó en dirigirse contra la existencia de la misma orden. La excitacion de la opinion pública creció mucho mas con la publicacion que hizo el parlamento de todos los misterios de la orden, de la cual dijo el abogado fiscal Omer Joly de Fleury, en su relacion sobre las constituciones de la sociedad: «Esta sociedad no reconoce ninguna autoridad eclesiástica ni temporal; contra ella nada pueden ni concilios, ni papas, ni reyes, ni obispos; está prohibido á sus individuos responder á cualquier juez, sea en causas civiles ó criminales, sin permiso expreso de su general que es el responsable, á quien todos deben obediencia incondicional y que puede modificar y hasta abolir á su voluntad los estatutos mismos. Supongamos ahora que esta sociedad tuviese algun general ambicioso, y dígase cuántos agentes no encontraria entre sus súbditos.»

El abate Chauvelin, en la relacion que hizo de las doctrinas de la orden para probar su espíritu herético, dió muestras del odio inveterado que tenia á los jesuitas el partido jansenista, tan indignamente atropellado por instigacion de Tellier. El abate Frey, por un extraño olvido, no habia contado con este odio fanático que desde entonces dominó exclusivamente en el parlamento, dando á la orden, mortalmente odiada, golpe tras golpe hasta dejar destruido todo el soberbio edificio de su poder. Lo notable era que este espíritu tan formidable, y que tan bien supo aprovechar su victoria, no tenia nada que ver con la causa de la ilustracion y del progreso, tanto que el jefe celeberrimo de esta causa, Voltaire, tomó abiertamente el partido de los jesuitas, porque le parecieron menos peligrosas dos sectas que se combatian mutuamente, que una sola que se hiciera omnipotente por su victoria completa sobre la otra.

En su escrito titulado *Balance igual*, que imprimió en 1762, dijo al público: «¡Hermanos! ¡seamos buenos ciudadanos! ¡Cuidado con los necios y los pillos! y por amor de Dios no seamos ni jansenistas ni molinistas!»

En 6 de agosto de 1761 el parlamento de Paris, exaltado por los sucesos de Portugal, é impulsado por el odio popular inflamado ya, habia declarado en cierto modo fuera de la ley toda la actividad de la orden de los jesuitas, calificando de acto de alta traicion toda cooperacion y participacion en las obras de la orden. Condenó las obras de 24 autores jesuiticos á ser destruidas y quemadas públicamente, porque segun decia, sus doctrinas alevosas amenazaban la vida de los soberanos; y para poner coto á la propagacion de semejantes doctrinas, prohibió á los súbditos del rey desde 1.º de abril del año siguiente asistir á las escuelas, colegios, seminarios, noviciados, ó misiones de los «llamados jesuitas;» en la inteligencia de que todos los que contraviniesen á esta orden serian considerados como fomentadores de la citada «doctrina impía, criminal, atentatoria á la vida y á la autoridad y seguridad del rey.»

A los estudiantes que continuasen asistiendo á las escuelas y colegios de los jesuitas se les declaró incapacitados para recibir títulos académicos en las universidades y para ejercer empleos públicos ni de la Iglesia, ni del Estado, ni de los municipios; y se prohibió á todos los súbditos del rey, sin excepcion de clases, tener comunidad con la citada compañía, ó reunirse bajo pretexto alguno, ni en ningun lugar con sus sacerdotes ó discípulos. Estas resoluciones apenas acordadas fueron impresas y puestas á la venta por el parlamento; y el público casi tomó las tiendas de los libreros por asalto, para lograr ejemplares del manifiesto que las contenia.

En todo esto no habian tenido ninguna participacion ni el rey, ni la Pompadour, ni el duque de Choiseul, al cual muchos atribuyeron la iniciativa de esta campaña. Choiseul estaba tan apartado de los jansenistas, y por otro lado tan ocupado en las atenciones de la guerra y de la diplomacia, que muy bien puede creérsele lo que despues escribió al baron de Besenval (1), á saber: que no habia tenido noticia del asunto hasta que en una visita que hizo á Chaisy, donde veraneaba el rey en aquel mes de agosto, llegaron á sus manos las resoluciones del parlamento, cuya aceptacion debia decidir de la existencia de la orden en Francia; resoluciones que no podian ser sino las del día 6 de agosto. También merece crédito cuando aseguró que en el primer momento no pudo formar idea del asunto, ni menos dar al rey un consejo en un sentido ni en otro; y que solo le dijo que necesitaba primero pensar si le convenia sostener á los jesuitas ó abandonarlos; que si se decidia por lo primero, seria menester anular las resoluciones del parlamento; y que si no lo hacia, estaban perdidos los jesuitas.

Todo esto es creíble; solo nos sorprende que no le ocurriera una consideracion de importancia decisiva en aquel momento. Se estaba en vísperas de celebrar el pacto de familia con España, que en efecto, pocos dias despues, el 15 de agosto, se firmó en Paris y produjo á la Francia una nueva guerra marítima y terrestre. Esta guerra obligaba al gobierno á imponer á los contribuyentes cargas mucho mas pesadas que las que habian provocado la resistencia del parlamento; y hubiera sido una locura manifiesta, por amor á los jesuitas, que nada querian ni podian hacer en favor del reino, indisponerse y suscitar una nueva guerra con el parlamento, cuya cooperacion en aquellas circunstancias era tan necesaria.

(1) Véanse *Las memorias del baron de Besenval*, Paris, 1827, I, 295.